

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

<i>En las Provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

Mayordomía mayor de S. M.—Excmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora se ha servido señalar la hora de las dos de la tarde del día 10 del corriente para el besamanos general que ha de verificarse con el plausible motivo de su cumpleaños, cuyo acto debe tener lugar en el expresado día.

Lo que de Real orden comunico á V. E. para su inteligencia y demas efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 8 de Octubre de 1844.—El conde de Santa Coloma y de Cifuentes.—Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 1º de Octubre.

Fondos públicos. Cinco por 100, 118-50. Tres id., 82-10. Acciones del Banco, 5060. Cinco por 100 belga, 107 7/8. España: deuda activa, 52 1/2. Pasiva, 5 7/8.

La salida del Rey para Eu que estaba señalada para mañana se ha aplazado para el jueves.

La Reina, la Princesa Adelaida y el duque de Montpensier acompañarán á S. M.

Se cree que el Rey marchará para Portsmouth en la noche del 6 al 7 de Octubre en compañía del duque de Montpensier.

Los tenientes generales baron Athalin y conde de Rumigny, los conde de Dumas y conde de Chabannes, ayudantes de campo del Rey, seguirán á S. M. en el viaje, como tambien el coronel Thierry, ayudante de campo de S. A. R. el duque de Montpensier; el baron Fain, primer secretario particular, Mr. Fouquier, primer médico, y Mr. Pasquier, hijo, cirujano de S. M. Mr. Guizot y el almirante Mackau irán el domingo á reunirse con S. M. en Eu para acompañarle en su viaje á Inglaterra.

Durante la ausencia del Rey las reuniones de los Ministros estarán presididas por el mariscal Soult. S. A. R. el duque de Nemours asistirá á los consejos de Gabinete.

La Reina y la Princesa Adelaida permanecerán en el palacio de Eu hasta el regreso del Rey.

S. M. y A. estarán ausentes unos 15 dias. (Debats.)

A la una de esta tarde ha llegado á Paris el Príncipe de Joinville.

S. A. R. salió de Cádiz el 22 de Setiembre en la corbeta de vapor el *Pluton*. Habiendo desembarcado la noche anterior en el Havre, partió inmediatamente para Rouen, desde donde se dirigió á Paris por el camino de hierro. S. A. R., despues de haber hecho una visita al Ministro de marina, salió para Saint-Cloud. (Idem.)

Se lee en los periódicos ingleses:

En la noche del 27 de Setiembre los ilustres huéspedes de Blair-Atholl despertaron sobresaltados á causa de haberse incendiado las caballerizas unidas al cuerpo del edificio que ocupa la Reina Victoria. Gracias á los criados de S. M. B. el fuego duró pocos momentos, aunque no dejó de inspirar por el pronto serios temores. Lord Glenlyon y su familia apenas tuvieron tiempo para ponerse en salvo. (Presse.)

Los periódicos alemanes aseguran que el Rey de Prusia hará una visita al Rey de Dinamarca. Añaden que S. M. llegará el 6 de Octubre á Copenhague, y en seguida pasará á Stockolmo para asistir al acto de la coronacion del Rey Oscar. (Id.)

El 30 del pasado se celebró en Paris la gran revista en que el Rey de los franceses habia de recibir los trofeos ganados por sus tropas en Marruecos y la Argelia. Una inmensa concurrencia asistió á esta ceremonia. Formadas las tropas se presentó el Rey á caballo, seguido del duque de Nemours, del de Montpensier, del de Sajonia-Coburgo, del mariscal Soult, del Ministro de Marina, del mariscal Gerard, de los generales de la plaza y de la division, del prefecto de policia y de un numeroso estado mayor en que se notaba varios uniformes extranjeros. Despues de pasar revista á las tropas, el Rey y su comitiva atravesó el jardín de las Tullerías para visitar la tienda del Príncipe imperial de Marruecos. En seguida el Rey se colocó bajo el balcón de palacio en que se hallaban la Reina y las Princesas. Allí distribuyó el Rey por su mano al son de las músicas y tambores la cruz de la Legion de Honor á varios soldados, oficiales y banderas.

Hecha esta distribucion el mariscal Ministro de la Guerra presentó al Rey las banderas y estandartes moriscos, así como el parasol, distintivo de mando de Ab-el Rhaman. Estos trofeos iban conducidos por oficiales y marinos, á cuya cabeza marchaban el coronel Eynard, ayudante del mariscal Bugeaud y el capitán de corbeta Bonet, comisionado por el Príncipe de Joinville. Colocados los trofeos á la derecha del Rey desfilaron á su vista las tropas.

En seguida se formaron estas por batallones en masa, haciendo un gran cuadro, en cuyo centro fueron colocados los trofeos, y en este orden marcharon al cuartel de inválidos, donde iban á depositarlos. Salió á recibirlos el teniente general Petit, comandante del cuartel, con su estado mayor.

El general Sebastiani, al entregarle los trofeos, le dirigió las siguientes palabras:

«General, vengo en nombre del Rey á depositar en vuestras

manos los trofeos conquistados por nuestros valientes soldados del ejército de Africa y por nuestros intrépidos marinos, en las batallas de Tanger, Isly y Mogador.»

El general Petit respondió:

«Recibo lleno de noble orgullo las banderas que despiertan en mi alma los recuerdos mas gloriosos de nuestra historia, y me lleno de orgullo al ver que nuestros jóvenes soldados son dignos de sus hermanos del grande ejército. Si, la Francia es siempre la nacion de las acciones heroicas, de los hechos grandes y sublimes: ella ha conquistado con una gloriosa serie de batallas el primer lugar en la historia de los pueblos desde Tolbiac y Rocroi hasta Jemmapes, Wagram, Constantina, Isly y Mogador: este lugar sabrá conservarlo.

«Soldados: estos trofeos que me traéis van á ser puestos al lado de los de Austerlitz, de Jena y de Friedland; es decir, al lado de los trofeos mas gloriosos del imperio. Que estos grandes hechos esten siempre presentes en vuestra memoria, y que os recuerden lo que la Francia espera de vuestro valor y constancia ¡Viva el Rey!»

Puestos en poder del general Petit los trofeos se verificó su bendicion en la iglesia; y concluida la ceremonia se retiró la tropa á sus cuarteles. (Id.)

Escriben de las fronteras de Turquía:

El 5 de Setiembre el tribunal de Bucharest ha pronunciado su fallo en la causa formada con motivo de la rebelion de los condenados políticos en las minas de Telega. Cinco de ellos, entre quienes se cuenta Descho, han sido sentenciados á la última pena, y los demas á castigos mas ó menos graves.

Se espera que el Príncipe perdonará á los que han sido condenados á muerte. El proyecto de los presos era hacer una sublevacion general en la Bulgaria, elevando á la dignidad de Príncipe de la Bulgaria al Príncipe Milosch, que estaba en íntimas relaciones con Descho por medio de Constantino suizo. Los conspiradores se proponian organizar un estado federal en el Norte de Turquía. Descho era el jefe de la conspiracion; Galer, que era el foco de todos los planes revolucionarios, es en este momento objeto de la mas estricta vigilancia de parte de las autoridades.

El barco de vapor *Hibernia* ha traído á Liverpool noticias de Boston del 16 de Setiembre y de Halifax del 18. Continúa discutiéndose la cuestion del Oregon. Tejas desea al parecer conciliarse la buena opinion de la Union americana.

Se dice que el Presidente Houston ha suplicado al Presidente de los Estados-Unidos le proteja contra las consecuencias de una guerra que cree inevitable, en vista del modo como se han complicado sus asuntos con Mejico.

Las noticias de Haiti infunden temores de que sobrevenga otra revolucion. Sin embargo hay motivos para creer que el nuevo Gobierno tendrá la fuerza suficiente para luchar con buen éxito contra los esfuerzos de la oposicion.

Se dice que parte del ejército destinado á invadir á Tejas se halla concentrado en San Luis. (Debats.)

NOTICIAS NACIONALES.

Soneja 30 de Setiembre.

Esta villa ha celebrado sus suntuosas fiestas en los tres últimos dias de este mes, en los cuales el distinguido orador, cura

FOLLETON.

LA CASA DEL DIABLO.

El Devonskire es uno de los condados mas alegres de la Inglaterra. Nadie puede atravesar aquellas ricas campiñas sin admirarlas. Viendo aquellos verdes prados, aquellos bosques espesos, aquellos inmensos jardines, castillos medio ocultos entre los árboles, pudiera creerse que sus felices poseedores se olvidan allí fácilmente de la ciudad desde los primeros dias de la primavera hasta el fin del otoño. Sin embargo, las ventanas de la casa permanecen cerradas durante la bella estacion; las avenidas estan silenciosas, las barreras cerradas, los ecos mudos. En vano es buscar sobre los terraplenes, por entre rejas, á orillas del rio, algun traje blanco fugitivo, algun sombrero de pajilla de Italia medio cubriendo la cabeza rubia de una elegante paseadora. Todos los senderos estan desiertos, abandonadas las nobles residencias, las flores se desvanecen, y nadie debe respirar los perfumes mas que el jardinero que pasa con su regadera en la mano para regarlas. El lauriot canta debajo de los sauces, el ruiseñor se lamenta en los bosques; pero el pastor los escucha solo apacientando su ganado en los pastos inmediatos.

A fines de Setiembre, cuando los árboles empiezan á desnudarse de sus hojas, á la entrada del invierno, es cuando la buena

sociedad de Londres va á poblar aquel punto. Entonces todo toma nueva vida en la provincia. Las ventanas, mucho tiempo cerradas, se abren por fin á los rayos de un pálido sol; es llegado el tiempo de los largos paseos, de las ruidosas cacerías, de las galantes cabalgatas. Los caballos persiguen al zorro á pesar de la lluvia y del viento; y señoras á quienes el mal tiempo ha tenido al lado del brasero, que han extasiadas con los encantos de la vida campestre al leer las hermosas descripciones que de ellas hacen los poetas á la moda.

Uno de los mas bellos palacios del condado de Devon es el de Bridewal. Pocos hay que puedan compararse por la extension de sus dependencias y lo agradable de su situacion. Sin embargo, en el mes de Octubre de 1831 se veia en la reja principal un gran cartel con estas palabras: *Esta casa se alquila*, y era fácil conocer por lo viejo del papel que aquel local baseaba inquieto mucho tiempo hacia. Un dia, en fin, una hermosa mañana de otoño, cuatro personas seguidas de muchos criados se presentaron á la puerta del palacio. Apresuróse á abrir el conserje, y uno de los extranjeros le preguntó si podia verse la casa.

El viajero que acaba de hablar era un hombre de cerca de 50 años, de mediana estatura, quemado del sol y vestido con alguna suntuosidad; su redingote de cachemira blanca, guarnecido de pieles, los numerosos brillantes que en sus dedos brillaban, todo el conjunto de su porte y de su persona hacia reconocer fácilmente en el uno de aquellos comerciantes de la India que

traen bajo el cielo del Norte el lujo y los hábitos asiáticos.

Acompañábale un joven de alta estatura con uniforme de oficial de marina, el vaquero verde y la gorra redonda galoneada de oro con dos señoras de bracerío, una de ellas como de 16 años de edad apenas, trigueña, pálida, de flexible y airoso talle, haciendo notar ademas por la delicadeza de sus facciones y la expresion pensativa de sus miradas; la otra debia ser su madre.

Los extranjeros recorrieron el palacio, el jardín y el parque. El Nabab no ocultó la sorpresa que le causaban las maravillas que á cada paso se ofrecian á los visitantes.

—Este es un palacio encantador, decia, no pasemos adelante. Pudiera decirse, señoras, que esta habitacion se habia embellecido expresamente para recibirlos.

En fin, dirigióse al conserje y le preguntó á quien se debian todas las magnificencias de aquella morada.

—Figuraos, señor, contestó el honrado casero, que cuatro jóvenes de buena traza hace algunos años alquilaron esta posesion que entonces estaba casi abandonada, pues su dueño es un hacendado de Filadelfia, y hace mucho tiempo que no ve á Inglaterra. El palacio estaba en bien mal estado: los espinos y la yerba obstruian las arboledas; en los jardines solo habia adormileras y las estatuas estaban en el suelo; nuestros jóvenes dueños hacen venir obreros de todas clases, jardineros, arquitectos; trastornan la casa y sus inmediaciones, que dando al cabo de tres meses en el estado en que actualmente se halla; pero lo mas extraño es que estos jóvenes caballeros, despues de haber pasado una vida alegre,

de Buñol, Don Manuel Fernandez de Córdoba, ha desplegado sus talentos en el púlpito, atrayendo como siempre en pos de sí todas las poblaciones y eclesiásticos. En tan inmenso concurso, que jamás se ha visto en Soncja, ha reinado la mayor tranquilidad y orden; tal es el espíritu de los pueblos que desean la paz y quietud á toda costa. El orador ha merecido una magnífica serenata que se le dió, así como al Excmo. Sr. conde de Cervellon. (D. M. de V.)

Valencia 3 de Octubre.

Sabemos que esta mañana se ha presentado en la pescadería el Sr. D. José Rico, fiel credenciero del Sr. Baile general en la misma, y ha mandado recoger sobre cuatro cargas de pescado malo para tirarlo al sumidero. Aplaudimos el celo del Sr. Rico por el bien de la humanidad, y esperamos que los dependientes del tribunal del reposo vigilarán con igual objeto las mesas donde se venden carnes, embutidos y demas. (Id.)

Después de medio día han reñido dos hombres junto al Almudín; uno de ellos hirió al otro, y este mató á aquel disparándole un cachorillo, y dándole después con una daga. A los pocos instantes el agresor estaba en la cárcel. Los empleados del ramo de protección y seguridad pública, y el juez de primera instancia, han acudido en el acto. (Id.)

Idem 4.

Ayer 3 á las diez de la mañana fue atropellada una muger por un carro que conducía grava; y el celador del barrio sétimo del cuartel de San Vicente dispuso fuese conducida al hospital. (Id.)

Barcelona 5 de Octubre.

Ayer noche en la Rambla de Sta. Mónica fue apaleado y recibió algunas heridas el Sr. Rizzoli, italiano, que al establecerse la compañía de canto en el teatro nuevo, tomó parte en aquella empresa, de la cual se había separado hace algún tiempo. Se habla con alguna variedad de las causas que pudieron dar lugar á este lance, y así por esto como por no extraviar tal vez la acción de los tribunales, nos abstenemos de hacer la menor indicación. (Verdad.)

Mañana á las diez de la misma sale como tenemos anunciado, para Madrid en la diligencia-posta, el Excmo. é Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis. El sentimiento que su ausencia nos causa queda en gran parte mitigado con el acertado nombramiento que ha hecho en la persona del respetable é inteligente Dr. D. Isidro Valls, canónigo de esta Sta. iglesia para gobernador eclesiástico del obispado, interin dure dicha ausencia.

Sabemos que marchan con S. E. Ilma. el Diputado por esta provincia el Sr. Llauder, y el de igual cargo por la de Gerona el Sr. Vallobera, junto con un Senador de la misma. (Id.)

MADRID 9 DE OCTUBRE.

CEREMONIAL

que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortés el día 10 de Octubre de 1844 en el salon del Senado.

Artículo 1.º Su Magestad la Reina, acompañada de su augusta Madre y de S. A. la Serma. Señora Infanta su Hermana, saldrá á las doce del día del Real palacio, dirigiéndose al del Senado por la plaza de la Armería, calle de la Almudena, Platerías, calle Mayor, Puerta del Sol, calle del Arcenal, Plaza de Isabel II, calle de la Biblioteca, de la Encarnación y plaza de los Ministerios; regresando por la calle de Bailen, plaza de Oriente y puerta principal del Real Palacio.

Art. 2.º Precederán á SS. MM. y A. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, los gefes de Palacio y la servidumbre.

Art. 3.º Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formación de las tropas que deben acompañar á S. M., y de las demas que hayan de cubrir la carrera.

Art. 4.º Por el de la Gobernación de la Península se expedirán las correspondientes para que se adornen las casas del tránsito y se enarne la carrera, y para que tanto en ella como en las inmediaciones del palacio del Senado se observen las reglas de buen orden acostumbradas en tales casos.

Art. 5.º Veinte y un cañonazos anunciarán la salida de S. M. del Real Palacio, y otros tantos su llegada al del Senado.

Art. 6.º En el pórtico de los ministerios por donde la Reina verificará su entrada en el Senado, se hallarán con anticipación

para recibir á S. M. los Ministros y la diputación de las Cortés, compuesta de igual número de Senadores y Diputados, precedida de cuatro maceros.

Una diputación especial de las mismas Cortés acompañará á S. M. la Reina Madre, á S. A. la Serma. Infanta Doña María Luisa Fernanda, y á S. A. el Infante D. Francisco de Paula Antonio, á la tribuna que les estará destinada.

Art. 7.º Recibida S. M. por la diputación de las Cortés, hará su entrada en el salon acompañada de los Ministros y gefes de Palacio, precediendo los cuatro maceros que se colocarán en la barra, y la diputación de las Cortés que llegará hasta las gradas del trono.

Art. 8.º La entrada de los maceros en el salon anunciará la proximidad de S. M., y todos los concurrentes á este solemne acto se pondrán en pie.

Art. 9.º S. M. se colocará en el trono; á uno y otro lado los Ministros, y detras de S. M. los gefes de Palacio, las damas de honor y personas de la servidumbre que S. M. haya designado.

Art. 10.º Luego que S. M. haya tomado asiento, quedando en pie los Ministros y gefes de Palacio, lo tomarán igualmente en sus respectivos puestos los Sres. Presidente y demas individuos de las Cortés, y en seguida los asistentes á este solemne acto. El Presidente del Consejo de Ministros, después de besar la mano á S. M., tendrá la honra de entregarle el discurso de apertura de las Cortés, retirándose inmediatamente á su sitio.

Art. 11.º S. M. se dignará leerlo, y leído lo entregará al Ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas á ambos cuerpos colegisladores, y se publique inmediatamente de oficio en la Gaceta de esta capital.

Art. 12.º En seguida, acercándose el Presidente del Consejo de Ministros recibirá la orden de S. M. y proclamará su mandato en esta forma: «S. M. me ordena declarar que se hallan legalmente abiertas las Cortés de 1844 con arreglo á la Constitución de la monarquía.»

Art. 13.º Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, S. M. bajará del trono y saldrá del salon, precedida y acompañada en la propia forma que á su entrada hasta el pórtico de los ministerios, donde la diputación de las Cortés tendrá el honor de despedirla.

Art. 14.º Veinte y un cañonazos anunciarán la salida de S. M. del Palacio del Senado, y otra salva igual de artillería su vuelta al Real Palacio.

Art. 15.º Durante el día ondeará el pabellon nacional, así en el Real Palacio como en los del Senado y Congreso, y en todos los establecimientos públicos segun está dispuesto.

Nos han remitido é insertamos con mucho gusto el siguiente artículo:

BELLAS ARTES.

No siendo nuestra intencion hacer una reseña de todos los cuadros presentados este año en la exposicion de la academia de San Fernando, sino únicamente hablar de algunos, hemos por lo mismo adoptado el epigrafe de arriba y no el de *Exposicion*. Los periódicos han tenido por costumbre, constantemente seguida, hacer descripciones críticas de las obras presentadas, mas ó menos indulgentes, mas ó menos severas; pero en casi todas se ha omitido la circunstancia mas importante de manifestarnos el estado de la pintura en España y sus adelantos ó decadencia con respecto á las exposiciones anteriores, que es la materia que nos proponemos tratar; por lo que nuestro tema será el siguiente: ¿Se hacen progresos en la pintura? ¿Tenemos pintores de sobresaliente mérito? Desde luego tomamos el tema por nuestra cuenta contestando terminantemente que se notan progresos, y que tenemos pintores de un mérito sobresaliente, á pesar de que el número de nuestros artistas sea pequeño con respecto al de otras naciones, lo que vamos á demostrar; pero antes nos serán permitidas algunas reflexiones que contribuirán á hacer mas palpable nuestra asercion y que conviene se tengan presentes.

1.º En España las bellas artes carecen de protección, por cuya razon solo se ven retratos en las exposiciones anuales, porque nuestros hombres acatillados, que son los que pudieran fomentarlas protegiéndolas, no tienen gusto, ó cuando menos no conocen su importancia, y los que por sus principios y alta prosapia debieran ocuparse mas en ellas, carecen por la mayor parte en el día de medios por la disminucion de sus rentas, y lo que es peor, salvo alguna pequeña excepcion por falta tambien de gusto.

2.º Que las mas brillantes disposiciones del ingenio no pueden manifestarse, y mucho menos progresar mientras no tengan ocasiones en que ejercitarse; siendo esto tan exacto que, sin la protección que dispensaron el gusto y los medios por un lado, y por otro el culto religioso, la España no se gloriaría de haber tenido á Velazquez, Ribera, Zurbaran, Murillo y tantos otros celebres pintores; ni la Italia á Rafael, Miguel Angel, Ticiano, Correggio &c.; ni la Flandes y la Holanda su Rubens, Van-Dyck, Rembrandt, Teniers &c. &c.; la Alemania su Durero, Hemmeling &c.; ni la Francia su Pusino, Le Sueur &c. Todos estos pintores y otros muchos tuvieron protectores que les proporcionaron abundantes ocasiones de desarrollar su ingenio, produciendo obras sin cesar, ya para los templos, ya para los palacios de los Príncipes y ya para los particulares; y si la Italia fue tan

fecunda en grandes artistas que produjeron obras mas variadas, lo debió á haberse adelantado á todas las demas naciones lo menos de dos siglos, y á que sus Príncipes y magnates tuvieron gusto é ilustracion; pues no solo ocupaban á los artistas en obras consagradas al culto, sino tambien en asuntos históricos y profanos para adornar las galerías de sus palacios con cuadros, estatuas y bajos relieves que representaban las acciones gloriosas de su nacion, y las de sus progenitores; consiguiendo por este medio á un tiempo mismo fomentar las artes y eternizar á sus ilustres ascendientes en todos los ramos del saber, de la virtud y del heroísmo. Sentados ya estos precedentes, pasaremos á probar nuestro aserto.

Sentimos que en la exposicion de este año no se hayan presentado obras de todos nuestros distinguidos pintores, cuyo examen hubiera contribuido mas y mas á robustecer nuestra opinion; pero afortunadamente las tenemos de uno de los primeros artistas, y ya se deja entender que hablamos de D. Federico de Madrazo, digno representante del estado ventajoso á que ha llegado la pintura en España á pesar de la indiferencia con que se mira entre nosotros este arte. Pero antes de hablar de las obras de tan distinguido pintor, haremos una breve reseña de los adelantos de algunos apreciables artistas que con su talento y laboriosidad han manifestado en esta exposicion de lo que son capaces si tuviesen ocasiones en que ejercitar su talento.

En la primera sala de la academia se ven colocados varios cuadros pintados por D. Luis Ferrant, y nos contentaremos con citar el que representa una Bacante dormida con un Sátiro que la contempla y un faunito, cuya composicion está bien agrupada y pintada con esmerado estudio, y varias composiciones en dibujo lavadas al bistro, tocadas con gracia y facilidad. Un paisaje por D. Fernando Ferrant, hermano del anterior; los árboles son de bella forma, bien tocados y caracterizados. Un retrato de señora de medio cuerpo por el Sr. Prats, de buen aspecto y armonía, infiriéndose de él que el original debe de tener gracia. Del Sr. Cerdá un retrato de cuerpo entero de señora que no carece de mérito. El Sr. Mendoza ha presentado un retrato en busto de hombre, que le hace mucho honor por lo bien pintado y estudiado de la cabeza. En la sala de la derecha hay varios cuadros del señor Alenza de escenas de costumbres domésticas, tocados con facilidad y gracia; y el retrato de hombre por el mismo tiene en el colorido bastante verdad y jugo. El Sr. Cardenera ha presentado tres retratos pequeños; los dos que estan al lado uno de otro son del difunto conde de Toreno y de su esposa, ambos muy parecidos, pero en particular el del hombre de Estado y grande orador lo es mucho mas, pareciéndonos al contemplarle oír de sus labios algunas de las muchas agudezas sarcásticas con que solia rebatir á sus contrarios en el Congreso, siendo ademas este retrato el de mas mérito artístico en el colorido y la ejecución. Del señor Ferrant, de quien ya hemos hablado, una virgen con el niño en una gloria contornada de ángeles; tiene unacion religiosa y la expresión de la virgen es dulce y tierna, con buen estilo de pliegues y hermosos ángeles. Del Sr. Fernandez, pintor de Cádiz, el cuadro de Abel muerto y Horado por sus padres Adán y Eva; tiene buen empuje de tintas y bastante expresión. En el salon largo inmediato, un retrato en busto de buen aspecto pintado por el señor Ferraz de un personaje que tiene la gran cruz de Carlos III. En la pieza que llaman de retratos hay dos pintados por la señora de Galvez, de buen dibujo y colorido, uno de hombre y otro de señora, por los que sin tener el honor de conocerla la felicitamos. Un cuadro de medias figuras de una señora poniendo la banda á un caballero al parecer del siglo XVII, pintado por D. Francisco Gutierrez, de buen colorido. En la sala que llaman de los académicos de mérito, porque en ella colocan los cuadros de su recepción, hay varios retratos del Sr. Gomez, y entre estos el que mas sobresale por su mucha semejanza es el de D. Antonio Rotondo.

Habiéndonos reservado para la conclusion de este artículo el hablar de los cuadros que mas honran la exposicion de este año, que son los colocados en la pieza del sótano, donde la corporacion académica celebra sus juntas, no pasaremos adelante sin hacer antes mencion de algunos de los que se hallan colocados en el patio. Un retrato de medio cuerpo de un jóven con bastante barba, de buen dibujo y colorido, pintado por D. José Gutierrez, hijo, y otro grande de composicion bíblica, pintado por el señor Cerdá, que representa á Eliazar poniendo un brazalete á Rebeca, de buen carácter de dibujo por su grandiosidad en las formas; su colorido es de buena casta, por lo que en todo su conjunto reina mucha armonía. A su lado tiene el mismo una copia de bastante tamaño del fresco de la *Escuela de Atenas*, de Rafael, pero no habiéndonos propuesto hablar de las copias, no obstante haber algunas de bastante mérito en la exposicion, y señaladamente la que hizo el mismo de la *Transfiguracion* de Rafael en Roma, nos limitaremos á hacer una mencion honorífica, por lo bien desempeñadas, de las que aparecen ejecutadas por las señoras O'Dena y Argumosa, y los Sres. Moreno y Bonilla.

Tampoco hemos hecho mencion de varios otros pintores, acaso omitidos involuntariamente contra nuestra intencion, porque como dijimos al principio, nuestro objeto no ha sido el de hacer una reseña exacta de todos los cuadros, y por eso nuestro artículo no lleva el título de *Exposicion* sino el de *Bellas artes*.

Habiendo llegado ya el terreno de nuestras proposiciones, y entrando en la sala de juntas, porque en esta figura las obras de tres de nuestros distinguidos profesores (sintiendo, como ya hemos dicho, que otros que se hallan en su linea no hayan expuesto, para que todos contribuyesen á dar una idea completa de

con mesa franca y todas las noches bebiendo y jugando, se fueron desde la primavera como vinieron. Mucho los he echado yo de menos por mi parte, principalmente á sir James Villers, el mas jóven y mas caballero de los cuatro, el mas complaciente que puede haber en el mundo.

—Han tenido aquí un buen capricho, dijo el Nabab, y siento no haber conocido á esos bizarros caballeros; pero decídmelo, ¿desde que se fueron ellos está esta casa vacía?

—No, señor, después la han habitado en primer lugar el lord Paget, después el lord Yarmout, y por último el año siguiente el conde de Falbot.

—¿Qué diablos es eso! Parece que no se puede permanecer mucho tiempo aquí.

Aquella misma tarde habia tomado posesion del castillo la familia, y habiéndose retirado el Nabab á su retrete después de comer, entró muy azorado un criado, y le dijo dando vueltas al sombrero con la mano:

—Mucho siento abandonaros, señor Mauverney, pero yo no puedo continuar en esta casa. He hablado con la gente del pueblo, y...

—¿Qué quieres decir con eso? le gritó el Nabab.

—Ah, señor! ¡V. no sabe donde se halla!

—Yo me hallo en Bridewall y estaré por mucho tiempo, si Dios quiere.

—Decid mas bien si el diablo quiere, porque estais en su casa.

—Vaya, hombre, tú estas delirando; esos son cuentos de viejas.

—No, señor: es cierto y muy cierto; aquí han pasado cosas muy terribles, razon porque de dos años acá nadie quiere habitar esta mansion.

—Hombre, tres ó cuatro lores y otros tantos nobles han vivido en esta posesion; ¿y por qué no hemos de poder vivir nosotros así como ellos?

—Sí, pero han pagado con la intencion de no volver jamás: creencia V. que en un año el lord Paget perdió en esta casa 500 libras esterlinas?

—Al juego?

—¿Ojalá! Pero se las llevaron de su papalera. ¿Quién? Nadie lo sabe.

—Eso nada tiene de extraordinario, tanto puede suceder semejante cosa en el Stock-Exchange como aquí; ¿y no has oido los mismos cuentos con respecto al lord Yarmouth?

—A él nada le robaron, pero como venia á su casa de visita la mejor sociedad de Londres han robado á sus huéspedes, y ya nadie queria permanecer en su casa mas de dos dias: aun no habian llegado cuando ya no pensaban mas que en irse. Lord Talbot, que le sucedió, como era avaro y celoso, no tenia visitas; pero le quitaron una noche á su muger de su mismo dedo el anillo nupcial, y de su tocador todas las joyas de su adorno.

—¿Carambola! dijo el Nabab: eso merece reflexion; pero vamos, mi pobre Juan, ¿me has robado ya tanto que tomas serlo

tú tambien ahora? Vamos, déjate de boberías, y duerme tranquilo.

—Muy fácil es decirlo, señor, pero en la comarca se cuentan otras muchas cosas capaces de hacer que se erice el cabello al oír las: háblase de un hombre que se encontró muerto en su cuarto.

—¿No tienes armas, cobarde? Anda á acostarte como los demas, y mañana lo averiguaremos todo.

Juan salió algo conforme, y Mr. de Mauverney decia para sí mientras que su criado le ayudaba á desnudarse:

—¡Ojalá! pues á mí me gustan las aventuras. Me quedaré aquí, ¿qué fuera que llegase á perder 200 guineas?

Sin embargo, pasóse un mes, y no habia habido robo alguno en la casa. Mr. Mauverney lo habia ocultado todo á su familia, y la mala fama del castillo; pero tenia que tomar secretamente muchas precauciones para burlar las tentativas de los malhechores. Un día en fin no creyendo tener que guardar res & va ya resolvió amenizar el desayuno con las revelaciones que Juan le habia hecho. Pasó al comedor y se arrojó al oficial de marina que se hallaba allí sentado en un rincón en una actitud pensativa.

—Buenos dias, mi querido William, dijo tocándole en el hombro: ¿cómo se ha pasado la noche?

William volvió la cara al oír esta pregunta, y bajó la cabeza sin responder.

—¿Qué es eso? le preguntó el Nabab: habeis tenido algun mal

estado de la pintura en España, robusteciendo mas y mas nuestro tema) empezaremos por las obras de los dos que se han presentado últimamente. D. Bernardo Lopez ha expuesto el retrato del Excmo. Sr. D. Ramon Maria Narvaez, de algo mas de medio cuerpo, vestido con el uniforme de capitán general de los ejércitos nacionales con el baston en la mano derecha, y sosteniendo con la izquierda el sombrero arrimado al costado; lleva sobre su pecho las placas y las bandas de las diversas grandes cruces que dignamente le adornan, destacándose la figura sobre un celaje oscuro. La cabeza, las bandas, las placas y los bordados son sumamente prolijos, y estan muy estudiados; pero sobre todo triunfa el plumaje del sombrero por la verdad y perfeccion con que está pintado y tocado, siendo tal su ligereza que parece moverse.

D. Rafael Tejo ha presentado un retrato en busto de hombre, vestido con levita de color oscuro, vueltas de terciopelo negro, y chaleco tambie de terciopelo de color de guinda; dicho busto se destaca sobre un fondo gris. Los colores de este cuadro no son seguramente de los que meten ruido como suele decirse; pero el colorido de la cabeza es en cambio bellísimo por su naturalidad y por la delicada fusion de sus tintas: su dibujo correctísimo, las formas perfectamente entendidas, tomando bulto por la inteligencia de los planos y del claro oscuro. Los tonos del vestido grises y opacos contribuyen mucho á hacer resaltar la cabeza, formando un conjunto suave y al mismo tiempo vigoroso. Este retrato, que parece pertenecer á la antigua escuela veneciana, honra y honrará siempre al Sr. Tejo.

D. Federico Madrazo tiene expuestos en esta sala siete retratos, y aunque sentimos no haya presentado alguno de sus cuadros de composicion, sin embargo dichos retratos nos manifiestan el gran pintor de historia por el modo y la grandiosidad con que estan pensados y ejecutados. Uno de estos es el retrato de nuestra augusta Reina Doña Isabel II representada de cuerpo entero, y en pie; como si acabase de levantarse del trono. Su hermosa mano derecha, blandamente apoyada en la mesa, donde descansa la corona y cetro Real, y la izquierda caída con naturalidad cubierta con el guante. La actitud de la figura es la natural y magestuosa de S. M. sin la menor afectacion; dirige con suave movimiento la cabeza y la vista á los espectadores con expresion dulce y modestamente risueña: en todo el conjunto de sus formas respira la bondad de su noble corazon. Su vestido es de raso blanco, y lo mismo el manto, con volantes de encaje blanco y una cinta de lo mismo: de su cabeza, en que está graciosamente prendido, cae sobre sus espaldas el velo de etiqueta de corte: sus adornos son sencillos cual convienen á su edad y estado, reducidos á un alfiler en el pecho de buen gusto y dibujo, de pedrería y perlas; los pendientes dos perillas y unas pulseras tambien de perlas. ¿Y para qué mas adornos cuando nadie ignora que una Reina de España puede ponerse lo que quiera? Su peinado es sencillo, porque ningún adorno tiene en la cabeza y lo mismo en su cuello. La sobriedad que ha usado el Sr. Madrazo en los adornos prueba su gusto delicado, y puede servir de leccion para aquellos pintores que sobreargan y desfigurán con adornos la belleza de formas de las cabezas juveniles. Este es el traje con que ha presentado á la Reina, todo blanco, sin ningún colorin, como corresponde á la candidez y pureza de su edad. Una rica cortina perteneciente al dossal, forrada de tisú de oro con pocos y bien trazados pliegues, constituye el fondo sobre que se destaca y campea la figura, y á su derecha una bien entendida perspectiva de pilastres y compartimientos de jaspes y broncees, dan un vasto espacio á la vista. El trono no es un gran sillón moderno, sino un regio asiento que recuerda la antigüedad de la monarquía española, adornado de figuras de oro alusivas á la Magestad, teniendo por remate en la parte superior la estatua del glorioso Rey San Fernando. Tal es la parte material del fondo y accesorios sobre que resalta el retrato de la Reina Isabel con toda semejanza y con todas las gracias que la adornan, y ahora nos ocuparemos en lo concerniente al arte y á su ejecucion.

Empezando por el dibujo, que no podía ser ídeal ni convencional, sino arreglado á la naturaleza y á las proporciones individuales, diremos que es correcto y bien sentido, caracterizado en sus contornos con líneas fluidas, dulcemente redondeadas y en un todo conformes á la flor de una edad felizmente desarrollada. Si correcto y noble es el dibujo, no lo es menos el colorido, siempre agradable, siempre armonioso y siempre verdadero. El pincel del Sr. Madrazo, fluido y variado en todo el cuadro, contribuye poderosamente á caracterizar la naturaleza de los diversos objetos, pues mientras en las carnes está conducido con la mas delicada suavidad, por el contrario, en los ropajes y demas se ve franco y atrevido, causando tal magia en cada parte de por sí y en todo el conjunto del cuadro, que mas parece ejecutado con el pensamiento que con las manos. ¿Y cuánta destreza no se necesitaba para hacer campear la figura sobre un fondo de oro tersico sin distraer la vista del objeto principal? Los amarillos puros y chillones que algunos pintores suelen emplear para imitar el oro, lejos de producirles el efecto que se proponen, solo les producen el de imitar la seda amarilla, fatigando la vista. Mucha alabanza merece el Sr. Madrazo por saber aprovecharse de las máximas del gran Velazquez, cuando en sus cuadros ejecutaba estos accesorios, como puede verse en el soberbio retrato de Felipe IV á caballo y en varios otros del mismo en el Real Musco.

A la derecha de este retrato se halla colocado el del Excelentísimo Sr. duque de Osuna, cuya reciente pérdida en lo mas

florido de su edad lloran y llorarán cuantos le conocieron y trataron. Todos cuantos ven este sorprendente retrato le consideran mas como una creacion inspirada del Sr. Madrazo que como una obra del arte, porque el arte en nada aparece allí, creyendo uno ver al personaje representado en cuerpo y alma; y si algo le falta es solo la palabra, siendo tales su semejanza, su habitual actitud, su aire, y en una palabra, su animacion, que cuando los espectadores le contemplan por algun tiempo, se olvidan de que ya no existe tan cumplido caballero. El fondo representa la galeria del bello palacio del Infantado en Guadalajara. Tiene en la mano derecha el sombrero, y un rico gaban forrado de finísimas pieles le cubre parte del hombro y brazo izquierdo, quedándole descubierta el derecho con negligente y airoso descuido. Este admirable retrato es un verdadero monumento para las casas de Osuna y del Infantado, tanto por su gran mérito, como por la memoria del ilustre y malogrado descendiente de ambas.

Otro bellísimo retrato, tambien del Sr. Madrazo, colocado á la izquierda del de S. M., es del Excmo. Sr. marques de Miraflores, de medio cuerpo, sentado y apoyado sobre una mesa con el tratado de la cuádruple alianza, en que S. E. intervino. Está pintado en todo su conjunto con mucho jugo y brillantez y con un empaste de tintas tan delicadas como verdaderas: los accesorios, como son los bordados, placas y bandas, estan sacrificados cual corresponde para no llamar la atencion ni distraer la vista de la parte principal, que es el rostro, la figura y las manos, y estan tocados con facilidad y magisterio.

En la misma sala se ven otros cuatro retratos, tambien de D. Federico Madrazo, pintados con la misma verdad y soltura que los ya citados, llamando mucho la atencion el busto con una mano de la hermosa y graciosísima niña, de edad como de dos años, hija del Sr. vizconde de la Armeria y nieta del Sr. marques de Miraflores. Este precioso retrato está pintado con tal delicadeza y hermosura de tintas que parece un Velazquez. Otro es el de la Sra. de Castillo y Ayensa, á quien conocemos, y tiene mucha verdad y semejanza. Los dos restantes son de los señores Alvarez, arquitecto de mérito de la Academia, y Calvo, doctor en medicina, perfectamente pintados y parecidos: el primero recibe la luz de sesgo, de la que resulta una gran masa de sombra en el rostro, como si el autor hubiese querido escoger precisamente este partido para manifestar su inteligencia en las sombras, que por su transparencia son tales, y no manchas, como suele suceder en las de los pintores que no son tan diestros como el Sr. Madrazo.

Todo hombre inteligente en las bellas artes no podrá menos de convenir con nosotros en que ademas del perfecto desempeño de las partes con que se analizan las obras de pintura, como el dibujo, el colorido, el claro oscuro, la expresion y la composicion &c., existe un número del que se desprenden otros requisitos todavia mas esenciales, todavia mas poderosos, porque la pintura para movernos con entusiasmo necesita aun de otros resortes que llamaremos mágicos, por cuanto solo los sienten sin poderlos explicar aquellos ingenios privilegiados que ademas del conocimiento de las reglas obran á impulsos de sus inspiraciones superiores, al raciocinio y á la demostracion. Lejos de ser una paradoja este aserto le vemos patentizado muchas veces en obras tanto antiguas como modernas, que estando bien dibujadas y coloridas con la conveniente composicion y el exacto conocimiento de los efectos de la luz, nos dejan sin embargo frios sin causarnos la menor sensacion; es decir, que aunque en ellas admiramos la inteligencia del arte, no sentimos el impulso ó el arrebatto que solo inspira el fuego de la creacion, ó sea aquella animacion que imprime en las almas un ardiente entusiasmo; luego existe, como ya hemos dicho, un número ó genio divino superior, con que el cielo favorece mas á unos que á otros. De este inapreciable don ha sido sin duda bastante favorecido D. Federico Madrazo, porque las figuras de sus cuadros estan siempre animadas del espíritu de aquella vida que no consiste ni en el contraste forzado de los miembros, ni en los movimientos exagerados, sino en la inspiracion de los grandes genios. Otra cualidad altamente apreciable distingue á nuestro joven autor, que es aquel aire noble y distinguido que sabe imprimir en los retratos conservando la mas exacta semejanza. Esta ha sido la máxima de todos los grandes pintores antiguos, y particularmente de los griegos, de quienes se sabe que detestaban en las artes todo lo que pudiese dar una idea de pobreza y mezquindad, sin salir por eso de los limites de la naturaleza.

Véase despues de lo dicho si no es admirable que sin ningún estímulo tengamos tales artistas. Bien puede asegurarse que solo en un país tan privilegiado como el nuestro pudieran verse, en tan desgraciadas circunstancias, tan felices resultados.

En la parte de escultura poco notable ofrece la presente exposicion, si se exceptúan un busto del Excmo. Sr. duque de Gor y otro de D. Carlos Ribera, ejecutados con maestria: el primero por el Sr. Pozzano y el segundo por D. José Perez.

El gefe político superior de la provincia de Barcelona ha tomado las siguientes disposiciones que merecen los mayores elogios.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.— Teniendo noticia cierta de que existe en esta capital un crecido número de jornaleros tejedores que se hallan sin ocupacion, y deseando dar á las clases necesitadas toda la proteccion posible en

el círculo de mi autoridad, despues de haberme puesto de acuerdo con la corporacion de fabricantes, he dispuesto que todos los jornaleros que esten sin trabajo y quieran ganar honradamente su jornal y proporcionar la subsistencia á sus familias, se presenten á D. Nicolas Tous, presidente de la junta de fábricas, quien inmediatamente les dará destino en la que le parezca conveniente.

Encargo muy particularmente al director y á los señores fabricantes que al admitir en sus talleres á los trabajadores prefieran siempre aquellos que tengan mas acreditada aplicacion y amor al trabajo, y en el término de ocho dias me darán los dueños ó administradores de fábricas noticia exacta de los que bayan admitido, y sucesivamente al fin de cada mes una relacion nominal de los que en el trascurso de él hayan ingresado en las fábricas respectivas. Barcelona 30 de Setiembre de 1844.—Francisco Fulgoso.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.— Habiendo llegado á mi noticia que en algunas fábricas de esta capital han sido denostados é insultados por sus trabajadores los operarios que por carecer de jornal fueron destinados á ellas á título de que estos no pertenecian á la disuelta sociedad de tejedores, y resuelto como estoy á no permitir unos excesos que atacan directamente el libre ejercicio de la industria, vengo en ordenar lo siguiente:

1.º Todo el que directa ó indirectamente insultare á los operarios que sean destinados á las fábricas de esta capital, será castigado con todo el rigor de la ley, segun la gravedad del caso.

2.º Los dueños de las fábricas, los comisionados, suplentes, cabos de docena y demas capataces ó gefes que haya ó pueda haber sin estrechamente responsables de toda tropelia ó exceso que en su establecimiento se cometa, y los primeros tienen la obligacion de enviarme rápidamente noticia de cuanto adviertan con nota nominal de los promoveedores.

3.º Siendo las fábricas un sitio exclusivamente destinado al trabajo, queda prohibida desde hoy en ellas la lectura de los periódicos y demas papeles públicos.

4.º El director de la junta de fábricas D. Nicolas Tous cuidará con escrupulosidad de que no tenga ingreso en ellas ningún operario sin que antes le presente la correspondiente papeleta de salida del propietario á quien deja de servir.

5.º Los dueños de las fábricas no podrán rebajar el precio actual de los jornales, dar mayor extension á las piezas de la que en el dia tienen, ni alterar en nada el orden interior de su establecimiento.

Toda contravencion á lo dispuesto será castigada con el rigor que merezca su importancia. Barcelona 3 de Octubre de 1844.—Francisco Fulgoso.

VARIEDADES.

SOBRE LAS RELACIONES QUE TIENE EL JAPON CON LA EUROPA.

(Continuacion.)

El peinado es lo que principalmente sirve para distinguir los dos sexos. Los hombres se afeitan la cabeza desde la frente hasta la coronilla, peinando hacia arriba y atando en un nudo encima de la cabeza los cabellos de los lados y de detras. Hay sin embargo algunas clases que se eximen de la regla general: los bohudistas y los médicos se afeitan toda la cabeza, al paso que los cirujanos conservan todos sus cabellos formando con ellos una especie de tupé en lo alto de la coronilla. Las mugeres se peinan todo el cabello, considerándose en el Japon como una gran cosa una abundante cabellera. Ordinariamente se le ponen en forma de turbante atravesado de muchas agujillas de concha de tortuga de cerca de 15 pulgadas de largas, y gruesas como un dedo, trabajadas con mucho esmero y bruñidas de tal suerte que parecen propiamente oro. Se dice que estas agujillas son muy caras, y la gala consiste en llevar muchas; de suerte que cuantas mas se llevan mejor peinadas se dice que estan las mugeres. Las joyas y demas adornos mugeriles no estan allí en uso; esto no es porque los japones desdeñen los medios artificiales de agrandar, puesto que se jalagan la cara con blanquete y colorete, de modo que ocultan su verdadero color; los labios tambien se los pintan con granate y se los adornan con filetes de oro. Cuando una muger se casa se emgrecen los dientes y se arranca las cejas.

Ni los hombres ni las mugeres llevan sombrero, á no ser cuando llueve, mirándose el abanico como suficiente para quitar los rayos del sol; de suerte que lo primero que llama la atencion de un viajero que llega á aquel país es ver á todas las personas con abanicos en la mano ó en la cintura. Los soldados y los sacerdotes se sirven de él como las señoras, y estas como las de todos los países del mundo. En el Japon está sin embargo mas extendido el uso: los que van á hacer alguna visita reciben en su abanico las chucherías y las golosinas que les dan. Un mendigo le tiende para recibir la limosna; el abanico sirve á un dandy japon como de baston, á un maestro de escuela como de azote para castigar en los dedos á un niño indócil: por último para

sueño? ¿Acaso os ha desvelado, ó habreis peleado ya antes de la boda? ¿Os ha dado Ana algun disgusto? ¡Paciencia! yo lo compondré todo.

El marino se levantó, y en tono casi sério preguntó á Mauverney.

—Está V. seguro de la fidelidad de sus criados?

—Todos los he vuelto á traer de la India, contestó el Nabab.

—Es cosa estraña, dijo William; sin embargo, en esta casa hay algun ladrón. Hasta ahora no he querido quejarme, aunque en el espacio de un mes me han faltado de mis gabetas mi cartera, mis armas, y en fin el retrato de su hija de V. Y ya hoy estoy en el caso de avisároslo.

—Será quizá alguna chanza, Sr. Dorset, añadió el Nabab sorprendido.

—La cartera estaba en mi escritorio, prosiguió el marino, las armas se hallaban colgadas á la entrada de mi cuarto, y el retrato lo habia puesto encima de la chimenea, donde quizá lo veria V. ayer por la mañana; ¡pues todo se lo han llevado!

—¿Estaba la puerta abierta? preguntó Mauverney.

—Cerrada y muy cerrada por fuera y con las dos vueltas que da la llave, y hasta la ventana quedó perfectamente cerrada.

—Pues entonces os engañais precisamente, ó vos mismo os habeis robado. Sea como fuere, no os alijais; esas son bagatelas. Lo que me parece que sentis mas es la desaparicion del retrato.

—Sin duda alguna, contestó William suspirando: los diamantes eran magníficos.

—Mordiése el Nabab los labios, y añadió.

—Las señoras van á bajar, guardaos de asustarlas: no habléis ni una palabra sobre este particular: es inútil poner en movimiento por tan corta cosa la imaginacion inquieta de mi hija. Bien sabéis lo cabilosa que es: una nada la sorprende. La vida de esa niña necesita mucho tiento; por lo que á mi me toca, le he dejado tomar mucho ascendiente desde su infancia sobre mi voluntad: temo reprenderla por cualquiera falta, porque se parece á esas flores que se marchitan luego que se las toca con la mano; y debo decir de paso que vos sois algo brusco con ella, y la he visto extremarse con solo oír vuestro metal de voz.

En este momento entró madama Mauverney con su hija: sentáronse á la mesa; pero fue la comida bien silenciosa. Solo á los postres preguntó sir William al criado que le servia si habia llegado el correo: luego que este le contestó, Mr. Mauverney se volvió hacia su futuro yerno, y le dijo.

—Vuestro padre sin duda alguna quiere sorprenderos; se nos presentará de repente el digno almirante como sorprende al enemigo.

—Mr. Dorsett tiene una jauría y buenos caballos, dijo Ana; él esperará con paciencia la llegada del conde.

—Me parece soñorita que no está V. tan deseosa de verle como yo, le replicó el oficial de marina.

—Vamos! dijo la madre con inquietud; dejáos de niñerías.

—Cuando esto decia se oyó el cuerno de caza: levantóse William de la mesa, y dijo al Nabab. Esos son los picadores de

nuestro vecino Elliot que tocan llamada. ¿No venis?

Miss Mauverney se encogió de hombros con aire desdeñoso, y sir William salió á toda carrera: su presunto suegro no quiso acompañarlo.

Así que se ausentó el joven quedó toda la familia en silencio. Ana queria sin duda ahorar á su padre la molestia de sus recriminaciones, y este por su parte juzgaba el momento poco favorable para encomiar, segun acostumbraba, las amables cualidades del Baronet. Este estuvo todo el dia en el campo sin volver hasta muy de noche. Su huésped habia empleado el tiempo en visitar toda la casa de alto á bajo.

El dia siguiente no despertó Mr. Mauverney hasta las diez de la mañana. Admiróse de lo tarde que era: fue á averiguar mirando al reloj cuántas horas habia estado durmiendo, pero no lo encontró. Absorto con esta circunstancia levantóse prontamente y corrió hacia la mesa donde el dia antes habia puesto cierto número de billetes de banco, mas tambien habian volado.

Dió aprestados paseos por su cuarto consultando consigo mismo si dejaria el castillo, y estuvo indeciso largo rato; por fin hizo un gesto resolutivo que le era muy familiar.

—Por San Jorge bendito! dijo, tengo ya ganas de ver en qué vendrá á parar esto, y no me separaré de este punto hasta que sepa con quién me las he de haber, aunque sea el mismo diablo en persona.

(Se continuará.)

terminar este asunto, diremos que el abanico presentado en una bandeja de una figura particular a un delincuente de alta clase, le anuncia que ha llegado la hora del suplicio. Efectivamente, recibe el golpe fatal al momento mismo en que tiende la mano hacia el abanico. Pero volvamos a las ceremonias y precauciones que observan con los extranjeros.

Después que un miembro de la factoría holandesa ha tomado algunos pormenores sobre algunas particularidades de aquel pueblo adonde llega por la primera vez, es llevado al lugar donde, por algunos años de su vida, debe permanecer emparejado. Este sitio es muy singular, como todas las cosas en el Japon: compónese de una isla artificial, ó por mejor decir, una especie de muelle construido en la bahía de Nagasaki, y destinado para lugar de reclusión, aunque al principio no fue para los holandeses. Cuando hace dos siglos reconoció el Gobierno japon que corría gran peligro con la extraordinaria afluencia de extranjeros de diversas naciones, pensó en ponerlos de modo que estuviesen sujetos a la mas estrecha vigilancia. Redujo pues el comercio de los europeos a dos puertos; el de Nagasaki y el de Firato: la factoría holandesa ocupó al principio este último. Después, cuando se establecieron las mas severas restricciones para con los portugueses, se formó el proyecto de hacer en el mar el islote de Dezima para aislarla completamente. Habiendo sido consultado el Emperador sobre la forma que había de dársele desplegó su abanico, y efectivamente se dió aquella figura al islote. Cuando los portugueses fueron expulsados del Japon, se trasladó a los holandeses desde Firato a la nueva isla, llamada después Dezima, palabra que significa isla avanzada. Tiene 600 pies de longitud sobre 270 de latitud, y dista pocas toesas de la ribera desde donde principia la ciudad de Nagasaki. El islote comunica con la ciudad por medio de un puente de piedra; pero una pared bastante gruesa impide verse a los habitantes de los dos lados. La perspectiva de la bahía es la que únicamente está abierta a los miembros de la factoría confinados en aquel lugar; pero todo lo que se ve está muy distante, y ningún bote japon puede acercarse a Dezima mas de lo que señala una empalizada. El puente está cerrado por una puerta, detrás de la cual hay siempre un cuerpo de guardia compuesto de una escuadra de agentes de policía y de un destacamento de soldados, encargados unos y otros de impedir que los holandeses dejen su morada sin permiso especial, y que los visiten los japoneses. Ni un holandés ni un japon puede atravesar el puente sin ser antes registrado. La puerta de mar está también vigilada, pero solo por los agentes de policía; no se abre nunca como no sea para las comunicaciones de la factoría con los buques que estan fondeados.

El número de europeos que en el día pueden permanecer en la isla está reducido a 11 individuos: estos son el *opperhoofd* ó presidente de la factoría, llamado por los japoneses *holanda* ó *horanda capitán*; el patron del almacén, un secretario, ó como se dice en Europa, un tenedor de libros, un médico, cinco comisionados y dos guardaalmacén. Está prohibido tener criados europeos en Dezima, y todos los servicios que reclama el comercio son hechos por sirvientes japoneses. Pero estos no pueden pernoctar con sus amos; deben dejar la isla al ponerse el sol, y para probar que salen realmente estan obligados a presentarse a la hora indicada delante del oficial de servicio en el puente sin que ninguna circunstancia, aun la enfermedad mas peligrosa de su amo holandés, pueda justificar la contravención del reglamento. Uno de los viajeros modernos holandeses se extiende mucho y con acritud sobre las privaciones a que estan sujetos los miembros de la factoría. «Llegan a tal punto, dice, las medidas que se toman, que no se puede tener por la noche agua caliente para hacer el té.» Pero estas quejas pueden ser muy bien para justificar ciertas relaciones que contraen algunas veces sus compatriotas en Dezima. Ninguna muger honrada puede poner el pie en aquella isla, segun que terminantemente lo previene una ordenanza fijada en la puerta del puente.

Las únicas personas a quienes no se aplica esta prohibición son aquellas mugeres que por su conducta ó por su género de vida han dejado de pertenecer ya a la sociedad japonesa. Entre aquellas mugeres perdidas es donde encuentran los holandeses compañeras y criadas. Los hijos que nacen de aquel comercio son mirados sin embargo como japoneses, y como segun previene la ley no puede nacer ningún japon en Dezima, todas las mugeres de la clase antedicha estan obligadas a presentarse todos los días al oficial de policía de servicio en la puerta del puente: de este modo se puede hacer porque cualquiera muger que esté en cinta, pueda entrar a tiempo en el suelo del Japon, previniendo de este modo los nacimientos ilegítimos en el sentido de la ley. Segun dice Doeff, que habla algunas veces de las mugeres y niños de Dezima, es permitido a las madres alimentar a los niños en el domicilio de sus padres; pero estos niños estan sometidos desde su mas tierna edad a las disposiciones que arreglan las relaciones de los indígenas con los extranjeros. Los únicos consueos que se permiten a los sentimientos paternales consisten en autorizar a los niños a visitar a sus padres de tiempo en tiempo, estando obligados aquellos a proveer a su sustento y a su educación. Permite además, y por mejor decir se exige, que el padre busque el medio de obtener un empleo para su hijo adulto, sea en Nagasaki ó en otra cualquiera parte.

Así como no puede nacer un japon en Dezima, tampoco puede morir allí. No se dice como pudiera evitarse esto en el caso de muerte repentina; pero se puede conjeturar que entonces se recurre al *paiboen*, palabra que significa secreto, y que hace un gran papel en el Japon como correctivo en cierto modo del rigor de las leyes y de las costumbres. Como que lo único que se desea en estos casos es salvar las apariencias, se pone en juego la estratagemas de trasportar un hombre muerto como si estuviera vivo al lugar en que debería haber muerto segun la ley. Esta determinación no parece absurda al principio, pero se conocen desde luego sus inconvenientes si se reflexiona que la traslación precipitada de un enfermo puede acarrearle muchas veces la muerte, y que se pierde un tiempo precioso que pudiera ser empleado en curar al enfermo trasladándole precisamente cuando mas cuidados son necesarios. Pero es preciso tener presente que estas cuestiones de vida y muerte importan poquisimo a los japoneses.

Pero no es el Gobierno el que aloja a los holandeses en aquella prision de Dezima; las casas que habitan han sido construidas por particulares de Nagasaki con el fin de especular, excediendo los alquileres muchísimo de la marca legal fijada por el Gobierno. Ya que no son libres los holandeses para construirse sus casas, permíteselos al menos amueblarlas a su gusto, ya sea con muebles de Europa, de Batavia ó del mismo Japon. Obsérvese con este motivo que los artesanos japoneses son muy hábiles, y que casi siempre ejecutan con precisión los objetos que se les encargan, aunque sean muy distintos de los que ordinariamente fabrican para los indígenas. Es verdad que cuando se trata de trabajos de este género, estan obligados los prácticos a armarse de una paciencia igual a la de los trabajadores, porque ninguna oferta, por mas ventajosa que fuese, seria bastante para hacer que un obrero japon se desentendiese un momento de las costum-

bres del país, ni para abreviar por ejemplo el tiempo que ordinariamente se gasta para comer y para recreo.

(Se continuará.)

AVISOS.

ASOCIACION MARITIMA Y COLONIAL.

Para poder pasar oportunamente los avisos a los Sres. socios, cuando sea necesaria su asistencia, é ignorándose las señas del domicilio de la mayor parte, se ruega a dichos señores tengan la bondad de dirigirlas con sobre a la secretaria de la asociacion situada en la casa museo naval, plazuela de Santa Maria.

Habiendo acordado el Banco español de San Fernando no admitir en su caja las cédulas al portador del de Isabel II, la junta directiva de este establecimiento, despues de emplear todos los medios que le ha sugerido su prudencia para impedir las consecuencias de aquel acuerdo, contrarias a los intereses del comercio y del mismo Banco español de San Fernando, se ha visto en la necesidad de resolver que tampoco se admitan en su caja los billetes de dicho Banco de San Fernando como dinero efectivo, si bien se recibirán como efectos a cobrar siempre que se presenten para su abono en cuenta corriente por los sujetos que la tienen abierta.

Catálogo de las obras de particulares que se hallan de venta en el despacho y almacen de la Imprenta nacional.

Ilíada de Homero (la), traducida del griego al castellano por D. José Gomez Hermosilla. Tres tomos en 4º, a 72 rs. rama, 75 rústica y 87 pasta.

Indagaciones sobre el estañado del cobre, la vajilla de estaño y el vidriado, por D. Luis Proust. Un tomo en 4º, a 6 rs. rústica.

Indices, cronológico, general y sustancial, por orden alfabético, de las materias que contienen los doce tomos de la coleccion de decretos del Rey D. Fernando VII 8ºc., por D. José María de Nieva. Un tomo en 4º, a 26 rs. rama, 28 rústica y 52 pasta.

Idem desde 1828 a 1838, a 22 rs. rústica y 26 pasta.

Informacion de los sucesos del reino de Aragon en los años de 1590 y 1591, en que se advierte los yerros de algunos autores, por Lupercio Leonardo de Argensola. Un tomo en 8º marquilla, a 9 rs. rama, 10 rústica y 14 pasta.

Informe presentado a S. M. el Emperador de Rusia por la comision de pesquisa, sobre los acontecimientos de 26 de Diciembre de 1825 en San Petersburgo. Un tomo en 4º, a 8 rs. rústica.

Informe sobre el cólera. Un tomo en 4º, a 20 rs. rústica y 24 pasta.

Informe sobre el estado de la industria belga con aplicacion a la España, por Lasagra. Un tomo en 8º marquilla, a 12 rs. rústica.

Instruccion de rentas de 1802. Un cuaderno en folio, a 4 rs. rústica.

Instruccion y ordenanza de lo que deben practicar en el servicio y ejercicio de sus empleos los comisarios ordenadores y de guerra del ejército. Un tomo en 8º, a 2½ rs. rama y 6 pasta.

Instruccion para la recaudacion de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos. Un cuaderno en folio, a 2 rs. rústica.

Instruccion para pastores y ganaderos, por Daubenton, traducido por D. Francisco Gonzalez. Un tomo en 8º, a 9 rs. rama y 13 pasta.

Instruccion para gobierno de los subdelegados de Fomento en las provincias. Un caderno en folio, a 8 rs. rústica.

Investigaciones filosóficas acerca de los primeros objetos de los conocimientos morales, por Mr. de Bonald, traducido del francés al castellano por D. J. P. Villamil. Dos tomos en 8º marquilla, a 15 rs. rama, 14 rústica y 18 pasta.

Lecciones analíticas para conducir a los sordo-mudos al conocimiento de las facultades intelectuales 8ºc., por el abate Sicard, traducidas y aumentadas por D. José Miguel Alea. Un tomo en 8º marquilla, a 12 rs. rama y 16 pasta.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 8 de Octubre a las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro a 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 29 3/16 al contado: 20 3/8 a 60 c. f. ó vol.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro a 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Idem idem del 5 por 100, 27 1/8, 27 1/4, 5/8, 1/8, 1/2 y 27 1/8 a v. f. ó vol. y firme: 27 3/8, 5/4, 28 y 27 5/8 a v. f. ó vol. a prima de 1/4, 3/8 y 1/2 por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 66 1/2, 66 y 66 1/4 a v. f. ó vol.

Cuponos llamados a capitalizar, 00.
Idem no llamados a capitalizar, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 a papel, 00.

Idem sin interes, 6 3/16, a 60 d. f. ó vol.
Acciones del Banco español de San Fernando, 00.

Idem de la compañía del Canal de Castilla, 00.
Idem de la carretera de la Coruña, 00.
Idem de idem de Valencia, 00.

CAMBIOS.

Londres a 90 días, 57 3/8.

Paris, 46-3.

Alicante, 5/8 d.
Barcelona a ps. fs., 1/4 b.
Bilbao, 1/4 din. d.
Cádiz, 1/4 b.
Coruña, par.
Granada, 1/4 d.

Málaga, 1/4 din. b.
Santander, par.
Santiago, id.
Sevilla, 1/4 b.
Valencia, par.
Zaragoza, 5/4 id.

Descuento de letras a 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Habiéndose fallado por el tribunal superior de la audiencia la causa seguida en esta subdelegacion contra D. Ventura Garreta, vecino y del comercio de esta corte, por aprehension de géneros de contrabando, y habiéndose ausentado de esta corte, segun parece, para el extranjero sin que conste legalmente su domicilio, se cita, llama y emplaza por el presente anuncio al referido D. Ventura Garreta, para que en el término preciso de 20 días comparezca en la escribanía mayor de Rentas, sita en la aduana, piso bajo, por sí ó por procurador autorizado en forma a satisfacer las condenas que le han sido impuestas en dicha causa; bajo apercibimiento de que pasados sin verificarlo, se procederá a la negociacion de seis títulos al portador del 5 por 100, que consignó por vía de fianza, descontándose a precio corriente en la Bolsa para su reduccion a metálico, sirviendo este anuncio de citacion en forma.

En virtud de providencia dictada en 19 de Setiembre de este año por el Sr. juez de primera instancia de la ciudad y partido de Palencia, inserta en un despacho dirigido por el expresado Sr. juez a uno de los de esta corte, el cual se ha cumplimentado por el Sr. D. José Sirvent, por ausencia de su compañero D. Benito Serrano y Aliaga, ante el escribano de su número D. Vicente Romeral, se cita, llama y emplaza por término de 15 días a Doña Petra Quirós, de esta vecindad, contados desde mañana, mediante a ignorarse la habitacion que ocupa, para que por sí ó por medio de procurador con poder bastante se presente en el expresado juzgado de Palencia a de lucir ó renunciar la accion que la asista en el expediente que en el mismo sigue Doña Tomasa Quirós con Doña María Merino, sobre pago de maravedis que obran en poder de esta última, pertenecientes a D. Pedro Quirós.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez de primera instancia de esta capital, refrendada por D. Domingo Bando, escribano del número de la misma, se cita, llama y emplaza por término de 50 días, contados desde el de la publicacion de este aviso a todos los que se crean con derecho a los bienes de la testamentaria de D. Manuel Cándido Lopez, vecino que fue de Villaseca de la Sagra, para que dentro de dicho término acudan a deducirle ante el expresado Sr. juez y escribanía, prevenidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

SUBASTAS.

Direccion general de minas.—Se saca a pública subasta la contrata del surtido de 600 frascos de hierro para el embalse del azogue de las minas del establecimiento de Almaden en el término de dos años a 500 en cada uno, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la direccion general, debiendo verificarse el remate el día 9 de Diciembre de 1844 a las doce de su mañana en la sala de dicha direccion, calle del Florin, núm. 2. 4

Gobierno superior político de Zamora.—Finalizando en 31 de Diciembre próximo la contrata para la impresion del Boletín oficial de esta provincia en el corriente año, y debiendo celebrarse nueva subasta para el de 1845, segun está mandado por Real orden de 4 de Abril de 1840, he determinado se anuncie al público para que las personas que quieran interesarse en ella puedan presentar las proposiciones convenientes. En su consecuencia se admitirán en la secretaria de este gobierno político en todo el presente mes de Octubre las proposiciones que en pliegos cerrados quieran hacer los sujetos que gusten interesarse en esta empresa, y en el día 4 de Noviembre próximo venidero y hora de las doce de la mañana, se abrirán y leerán en público las que se hayan presentado, declarándose acto continuo la proposicion que se admita como mas ventajosa.

Zamora 4 de Octubre de 1844.—El intendente G. P. I., José Valladares.—José M. Radio, secretario.

BIBLIOGRAFIA.

CELEBRES ejercicios ó bagetes dados para su armonizacion en las oposiciones del magisterio y de organista de la Real capilla de S. M. verificadas en el mes de Mayo de 1844, armonizados por su autor D. Francisco Javier Gibert, maestro de capilla de las Descalzas Reales, juez censor que fue de dichas oposiciones, publicados estos ejercicios por un amigo suyo, a fin de que sirvan de instruccion a los jóvenes profesores, compositores y aficionados que se dedican a estos sublimes estudios. Se hallarán en Madrid en los almacenes de música de Carraña, Lodre y Mascardo, los que podrán remitirse por el correo, atendido su poco volumen. Precio 6 rs.

TEATROS.

CRUZ. A las siete y media de la noche.
Se pondrá en escena el drama nuevo, histórico, original, en verso y en cuatro actos, titulado

EL PRINCIPE DE VIANA.

Terminará el espectáculo con baile nacional.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.